



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de diciembre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En la actualidad, la plantilla de la Policía Local de Sevilla cuenta con un importante número de agentes que han pasado a situación de segunda actividad, fundamentalmente por razón de edad. Estos agentes desempeñan labores esenciales, pero con una menor carga física que las que venían desempeñando con menos edad, como es lógico.

En el cementerio en no pocas ocasiones se producen situaciones tensas y en algunas circunstancias, máxime con las actuales restricciones derivadas del COVID19, conatos de trifulcas, discusiones y relativa violencia. Es una situación que se puede entender, pero que causa desasosiego en el personal y en otros ciudadanos que se puedan encontrar en el mismo lugar y ajenos a la posible situación relatada.

Desde el cementerio, se nos transmite que se ha reiterado petición de destinar a estas dependencias municipales una dotación de dos agentes de la Policía Local, con un fin fundamentalmente disuasorio y que, a buen seguro, propiciará un mejor clima en el acceso del cementerio, donde se suelen concentrar los vecinos y donde, en ocasiones, se producen situaciones tensas. Sin embargo, no parece que tal petición se haya tramitado. Tampoco sabemos si se ha denegado.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

Código Seguro De Verificación:	Mq93dZo/vjfjtXyUJhD6Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	01/12/2020 14:33:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mq93dZo/vjfjtXyUJhD6Cw==		



¿Es factible atender la petición del Cementerio de destinar una pareja de agentes de la Policía Local a la entrada de sus dependencias, en un horario de mayor afluencia?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	Mq93dZo/vjfjtXyUJhD6Cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	01/12/2020 14:33:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mq93dZo/vjfjtXyUJhD6Cw==		

